



# Terminal Bogotá Copropiedad

NIT 860.517.650-8

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS 2021 TERMINAL BOGOTÁ COPROPIEDAD

**Fecha convocatoria:** 9 de marzo de 2021

**Fecha y hora de la Asamblea:** 25 de marzo 2021 - **09:00** a.m.

**Lugar:** Modalidad Virtual

El suscrito Administrador de la Terminal Bogotá Copropiedad, de conformidad con el **ARTÍCULO 39 y ARTÍCULO 42 LEY 675 DE 2001**. **“REUNIONES NO PRESENCIALES.** Siempre que ello se pueda probar, habrá reunión de la asamblea general cuando por cualquier medio los propietarios de bienes privados o sus representantes o delegados puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva de conformidad con el quórum requerido para el respectivo caso. En este último caso, la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado, **PARÁGRAFO.** Para acreditar la validez de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca, como fax, grabación magnetofónica o similar, donde sea claro el nombre del propietario que emite la comunicación, el contenido de la misma y la hora en que lo hace, así como la correspondiente copia de la convocatoria efectuada a los copropietarios.”, y también las consagradas en el artículo 86 del Reglamento de Propiedad Horizontal; de acuerdo con lo expuesto en el encabezado, se permite **CONVOCAR** a todos los copropietarios a la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2021** (modalidad virtual). De no sesionar por falta de quorum, es decir el 50% más uno del total de los coeficientes de la Copropiedad, y cumpliendo con lo estipulado en el artículo 41 de la ley 675 de 2001, y el Reglamento de Propiedad Horizontal de la Terminal Bogotá Copropiedad, se deja constancia que la Asamblea se reunirá en **SEGUNDA CONVOCATORIA** el **30 de MARZO de 2021 hora 9:00 a.m.** (modalidad virtual), para la realización de la asamblea, reunión en la cual se podrá sesionar y decidir válidamente con un número plural, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

### El orden del día sometido a consideración de la Asamblea será:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del reglamento de la presente Asamblea.
5. Lectura de acta de aprobación del acta anterior.
6. Nombramiento de la comisión de verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea.
7. Informe del Consejo de Administración y Administrador General.
8. Informe de la Revisoría Fiscal.
9. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.
10. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos año 2021.
11. Elección Consejo de Administración.
12. Elección Revisoría Fiscal
13. Propositiones y varios.

**NOTA: La Asamblea se realizará de manera virtual, todas las instrucciones se podrán encontrar en nuestra página oficial [www.terminalbogota.com.co](http://www.terminalbogota.com.co).**

Deben acreditar la calidad de propietarios mediante la presentación del Certificado de Libertad y Tradición del respectivo inmueble con no menos de 30 días de haber sido expedido, según

---

Diagonal 23 N° 69 - 11 Módulo 2 Oficinas 201 - 202. PBX: 4862170

Fax: 4862175 Líneas de información 4851616 – 4233600 - 4282424

[www.terminalbogota.com.co](http://www.terminalbogota.com.co) Email: [correo@terminalbogota.com.co](mailto:correo@terminalbogota.com.co)

Bogotá, D.C. - Colombia



## Terminal Bogotá Copropiedad

NIT 860.517.650-8

el artículo 83 del Reglamento de Propiedad Horizontal y junto con el Certificado de Existencia y Representación, si es persona jurídica.

En el evento de no poder asistir, pueden conferir poder especial, en los términos del artículo 83 del Reglamento de Propiedad Horizontal. El modelo de poder puede ser descargado en la web [www.terminalbogota.com.co](http://www.terminalbogota.com.co) en el link de la Asamblea General 2021 en la página principal y deben ser radicados a más tardar el día 17 de marzo de 2021, antes de las 05:00 p.m., en las oficinas de la Administración General. **NOTA:** No se recibirán poderes el día de la asamblea, quien no radique en la fecha prevista no podrá asumir como representante del otorgante del poder. Una misma persona no podrá representar más de cinco copropietarios de unidades privadas, o más del 10% de la totalidad de los coeficientes de la propiedad horizontal.

Antes del 25 de marzo de 2021, se enviará un correo informando los enlaces de conexión, al igual que los usuarios y contraseñas de forma individual, junto con un instructivo del paso a paso que deberán seguir, para ello es importante resaltar lo siguiente:

El ingreso a la plataforma se hará únicamente con el usuario y contraseña asignado a cada copropietario con su respectivo coeficiente, desde la cual se registrará el quorum, se realizarán las votaciones (estilo cuestionario preguntas y respuestas), se tendrá un chat interno y se podrá visualizar el vídeo en tiempo real de la asamblea.

El servicio de logística virtual para la Asamblea ha sido contratado con la empresa NEXOS GRUPO EMPRESARIAL. A continuación indicamos links URL con el fin de que puedan observar los siguientes videos como guía e instructivo de ingreso y funcionamiento de la plataforma de votación:

Ingreso: <https://youtu.be/RAQRh562i3U>

Uso: [https://youtu.be/dL4IKLtM\\_FM](https://youtu.be/dL4IKLtM_FM)

Activación micrófono: <https://youtu.be/g-M69FTRdFM>

Los estados financieros del año 2020 y la lista de morosos quedan a disposición a partir del 10 de marzo en la oficina de la Administración en el horario de atención comprendido de lunes a viernes de 09:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:30, así mismo se encuentran disponibles para ser descargados en la web [www.terminalbogota.com.co](http://www.terminalbogota.com.co) en el link de la Asamblea General 2021 en la página principal. Los copropietarios podrán hacer uso del derecho de inspección según el artículo 86 del Reglamento de Propiedad Horizontal, en el horario de atención de la Administración.

Cualquier inquietud, duda o pregunta que se tenga respecto a la forma de realizar la Asamblea Virtual, se podrá acudir a las instalaciones de la administración y el personal encargado le prestará la atención y asesoría correspondiente.

Atentamente,

**GUSTAVO EDUARDO RAMÍREZ BOHÓRQUEZ**

Administrador General

Terminal Bogotá Copropiedad

---

Diagonal 23 N° 69 - 11 Módulo 2 Oficinas 201 - 202. PBX: 4862170

Fax: 4862175 Líneas de información 4851616 – 4233600 - 4282424

[www.terminalbogota.com.co](http://www.terminalbogota.com.co) Email: [correo@terminalbogota.com.co](mailto:correo@terminalbogota.com.co)

Bogotá, D.C. - Colombia